



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 008

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2013 – 00001	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Paula Villamizar Moreno	Carmen Cecilia Parada De Fernández	Accede a la solicitud de retiro de la demanda solicitado por el apoderado de la parte demandante y ordena la entrega de la demanda y sus anexos. Dejar sin efectos el auto interlocutorio 013 del 13/02/2013	26 – 02 - 2013	1	61
2	545183333001 2013 – 00012	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mercedes Rojas Colmenares	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Inadmite demanda y concede término de 10 días para corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 del CPACA	26 – 02 – 2013	1	101
3	545183333001 2013 – 00015	Incidente de Desacato Acción de Tutela	María Fernanda Robles Méndez	Universidad de Pamplona	Ordena oficiar al Presidente de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona, para que informe si dio cumplimiento o no al fallo del 12/02/2013	26 – 02 – 2013	1	20

4	545183333001 2013 – 00023	Ejecutivo	Yolanda Moncada Contreras	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Declara falta de jurisdicción y propone conflicto negativo de competencia por ante la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura	26 – 02 – 2013	1	162
5	545183333001 2013 – 00025	Ejecutivo	Lucy Helena Urón Rincón	Universidad de Pamplona	Ordena no librar mandamiento ejecutivo de pago y devolver los anexos de la demanda sin necesidad de desglose. Reconoce personería a la doctora Yuli Esmeralda Agudelo Tarazona	26 – 02 – 2013	1	41
6	545183333001 2012 – 00036	Acción de Tutela	Nurys Laudith Romero de Patiño	Instituto de Seguro Social – Regional Santander - COLPENSIONES	Ordena el archivo definitivo del expediente por haber sido excluido de revisión por la Honorable Corte Constitucional	26 – 01 - 2013	1	106
7	545183333001 2012 – 00016	Acción de Tutela	Juan Carlos Villamizar Marín	Universidad de Pamplona	Ordena el archivo definitivo del expediente por haber sido excluido de revisión por la Honorable Corte Constitucional	26 – 01 - 2013	1	104

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **27 DE FEBRERO 2013 a las 8:00 a.m.**


MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
 Secretaria